

Diputación y Colegio de Veterinarios entregan recursos para abordar las políticas locales de protección animal en más de 100 municipios

Padul ha reunido a los ayuntamientos beneficiados en la comarca del Valle de Lecrín con el objetivo de compartir herramientas, resolver dudas y reforzar la colaboración institucional en el cumplimiento de las competencias locales en este ámbito

martes 17 de marzo 2026



El diputado de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Antonio Mancilla, ha participado en el primer encuentro comarcal, celebrado en Padul, dirigido a ayuntamientos de la provincia para abordar de manera práctica la aplicación de las políticas públicas locales en materia de protección animal y hacerles entrega de recursos que, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Granada, se otorgan a los municipios para que lleven a cabo un registro de animales de compañía y un control de colonias felinas. La jornada ha reunido a responsables municipales y personal técnico con el objetivo de compartir herramientas, resolver dudas y reforzar la colaboración institucional en el cumplimiento de las competencias locales en este ámbito.

Mancilla, que ha estado acompañado por el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, Francisco Cerezuela, y la alcaldesa de Padul, Celia Villena, ha señalado que “los ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía y, por tanto, la que afronta directamente los retos relacionados con la protección animal. Desde la Diputación, queremos

acompañar especialmente a los municipios más pequeños para que puedan cumplir sus competencias con seguridad jurídica, recursos técnicos y apoyo especializado”.

Además, el diputado ha indicado que “la gestión responsable de los animales de compañía y de las colonias felinas es una cuestión de salud pública, convivencia ciudadana y responsabilidad institucional. Por eso, hemos puesto en marcha este programa y estas jornadas de trabajo, con el objetivo de que los municipios dispongan de herramientas reales y de una red de colaboración que facilite su labor”.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, Francisco Cerezuela, ha destacado que “desde el Colegio propusimos a la Diputación trabajar de forma coordinada en este ámbito, y la firma de este convenio ha sido, sin duda, un acierto”. En este sentido, ha subrayado que “la aportación económica que acompaña a este acuerdo permitirá dotar a los ayuntamientos de recursos y apoyo técnico para afrontar con mayores garantías unas obligaciones que, además, vienen marcadas por la legislación vigente”.

Los ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño, desempeñan un papel fundamental en la aplicación de las políticas públicas en materia de protección animal. Estas competencias vienen acompañadas de nuevas obligaciones técnicas, administrativas y organizativas que requieren apoyo, asesoramiento especializado y recursos para poder desarrollarse con eficacia.

Programa 1305

Entre los objetivos de la Diputación de Granada en el marco de la Concertación 2026/2027 se encuentra precisamente facilitar a los municipios de la provincia el cumplimiento de sus competencias en materia de identificación, registro y gestión responsable de animales domésticos. Este es el propósito del Programa 1305: Registro Municipal de Animales de Compañía y Gestión de Colonias Felinas, impulsado por la institución provincial.

Este programa responde a un marco normativo cada vez más claro y exigente. Las distintas leyes y decretos vigentes establecen la obligación de identificar y registrar a los animales de compañía, así como de gestionar adecuadamente las colonias felinas existentes en los municipios. Todo ello desde un enfoque que combina bienestar animal, salud pública, convivencia vecinal y responsabilidad institucional.

Para dar respuesta a estas necesidades, la Diputación de Granada ha puesto en marcha una línea de colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada que permitirá a los ayuntamientos contar con apoyo técnico especializado y con herramientas que faciliten la gestión de estas competencias.

El programa se articula en dos grandes líneas de trabajo. La primera está centrada en la creación y gestión de los Registros Municipales de Animales de Compañía, incluyendo también el registro de animales potencialmente peligrosos. A través de esta línea se facilitará a los ayuntamientos la gestión integral del registro, el tratamiento informático de los datos, el acceso telemático a la

información, la formación del personal municipal y el suministro de lectores de microchip, entre otras herramientas destinadas a hacer más sencilla y eficaz la gestión municipal.

La segunda línea aborda uno de los retos más actuales en materia de bienestar animal, como es la gestión responsable de las colonias felinas. La normativa vigente atribuye a las entidades locales la responsabilidad de organizar y desarrollar programas de control poblacional basados en el método CER —captura, esterilización y retorno—, además de garantizar el seguimiento sanitario, la identificación de los animales y la coordinación con profesionales veterinarios. A través de este programa se ofrecerán recursos como microchips, lectores, apoyo técnico y formación para el personal implicado, contribuyendo así a que los municipios puedan desarrollar sus programas de gestión de colonias felinas con mayor eficacia y garantías.

Este programa de concertación ha tenido en su primer año de funcionamiento muy buena acogida. Solo en 2026, un total de 108 municipios han solicitado la primera línea de trabajo, mientras que 47 ayuntamientos se han adherido a la segunda, centrada en la gestión de colonias felinas.

Para el desarrollo de este programa, la Diputación de Granada ha destinado en el año 2026 una inversión total de 144.000 euros, reafirmando así su compromiso con los municipios de la provincia y con la implantación de políticas públicas eficaces en materia de protección animal.